

San Andrés de Tumaco, Diecisiete (17) de febrero de 2022.

Señores

CONSORCIO SH

ING. LUIS TIMANA

ING. CRISTIAN CISNEROS

Carrera 22B No. 17 Sur – 137, San Miguel de Obonuco.

Municipio de Pasto

Departamento de Nariño

Referencia: Solicitud R-02-20220124-00120 / Oficio S-02-20220211-00483.

Asunto: Solicitud Respuesta Visita técnica de fecha 15 de febrero de 2022.

Cordial saludo,

Nuevamente solicitamos de manera urgente se nos de respuesta a la solicitud realizada el día 15 de febrero de 2022. En cuanto a los perjuicios reclamados como consecuencia del incumplimiento contractual, representados en pérdida, destrucción, deterioro de la finca, inversiones, gastos y costos por realizar, pérdidas económicas de obligaciones contraídas por causa del deterioro de la playa, el valor de lo que hubiere ganado o percibido con la siembra y venta de árboles.

Teniendo en cuenta que la concesionaria está obligada a adoptar todas las medidas que sean razonables para evitar daños a la propiedad, igualmente deberá tomar todas las precauciones para evitar daños a la propiedad y al ambiente. la concesionaria será la única responsable de todo daño, de cualquier naturaleza, que con motivo de la construcción de la obra se ocasione a la propiedad o al ambiente.

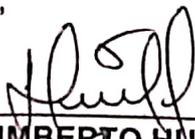
Por todo lo anterior solicitamos a la mayor brevedad dar solución a lo solicitado para no irnos a los estrados judiciales.

Se reciben notificaciones en la dirección: Calle La Universidad, Casa 5, San Andrés de Tumaco, al correo electrónico chh2m@hotmail.com, y al teléfono celular 3045305361 – 3113609084.

Siendo como representante de la hermanas HUERTAS MELO para este acuerdo el señor CARLOS HUMBERTO HUERTAS MELO.

En espera de una respuesta satisfactoria frente a la solicitud de reparación de los daños causados con ocasión de las obras para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Atentamente,



CARLOS HUMBERTO HUERTAS MELO

C.C. No. 80.368.736